



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N° 000020
INSTITUCION EDUCATIVA EL ROBLE PALESTINA
Reconocimiento Oficial Res. N° 1108 de Julio 10 de 2008
Registro Educativo N° 1255 marzo 26 de 2001
Código DANE 241530000238
NIT 813013790-6



Palestina, 29 de agosto de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

Asunto:

Presentación del PRAE convocatoria CAM

Estimados señores:

La Institución Educativa Pública El Roble de la vereda El Roble ubicada en el municipio Palestina, presenta el Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado **Acción educativa y de investigación para la prevención de presiones en ecosistemas estratégicos por especies invasoras y fauna doméstica en el DRMI Peñas blancas – Municipio de Palestina**, a la convocatoria que tiene abierta la CAM.

Cualquier información al correo electrónico eduardowependo@gmail.com, al número celular 3115734930, con la siguiente persona, Harrinson Castañeda Montero.

Atentamente.

Eduardo Torres
Rector I.E. El Roble.



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N° 000020
INSTITUCION EDUCATIVA EL ROBLE PALESTINA
Reconocimiento Oficial Res. N° 1108 de Julio 10 de 2008
Registro Educativo N° 1255 marzo 26 de 2001
Código DANE 241530000238
NIT 813013790-6



Palestina, 29 de agosto de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

Asunto: Certificación de Inscripción del Proyecto Ambiental Escolar en el PE

Por medio de la presente, la Institución Educativa El Roble, certifica que el Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado **Acción educativa y de investigación para la prevención de presiones en ecosistemas estratégicos por especies invasoras y fauna doméstica en el DRMI Peñas blancas – Municipio de Palestina**, se encuentra debidamente inscrito y articulado al Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestra institución.

El Proyecto Ambiental Escolar, cuyo objetivo principal es **Desarrollar estrategias de control y manejo sostenible para mitigar los impactos negativos de las especies invasoras y la fauna doméstica en los ecosistemas estratégicos de las veredas adyacentes a la Institución Educativa El Roble, promoviendo la concientización y participación de la comunidad educativa y local en la conservación ambiental**, ha sido diseñado con la participación activa de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal administrativo. A través de este proyecto, buscamos fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente y promover la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales locales.

Para mayor información sobre el desarrollo y los avances del Proyecto Ambiental Escolar, puede comunicarse con nosotros a través de los siguientes canales: Harrinson Eduardo Castañeda, eduardowependo@gmail.com celular: 3115734930.

Atentamente,


Eduardo Torres
Rector M.E. El Roble.



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N° 000020
INSTITUCION EDUCATIVA EL ROBLE PALESTINA
Reconocimiento Oficial Res. N° 1108 de Julio 10 de 2008
Registro Educativo N° 1255 marzo 26 de 2001
Código DANE 241530000238
NIT 813013790-6



Palestina, 29 de agosto de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
Asunto: Carta de contrapartida

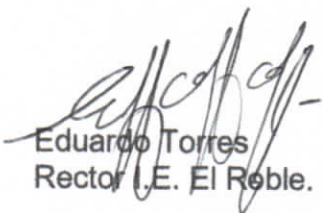
Estimados señores:

Yo, Eduardo Torres, rector de La Institución Educativa El Roble de la Vereda El Roble, ubicada en el municipio Palestina, me comprometo a dar buen uso a los materiales que serán entregados por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM, al Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado **Acción educativa y de investigación para la prevención de presiones en ecosistemas estratégicos por especies invasoras y fauna doméstica en el DRMI Peñas blancas – Municipio de Palestina**, que participó en la convocatoria PRAE 2024 de la CAM.

En contrapartida la institución educativa hace un aporte en bienes y servicios por valor de \$ 2.025.000, con el fin de dar continuidad al proyecto ambiental.

La siguiente nota se expide con destino a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

Atentamente.


Eduardo Torres
Rector I.E. El Roble.

IV. DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE) INSTITUCION EDUCATIVA EL ROBLE

1. NOMBRE DEL PRAE

Acción educativa y de investigación para la prevención de presiones en ecosistemas estratégicos por especies invasoras y fauna doméstica en el DRMI Peñas blancas – Municipio de Palestina

2. PROBLEMÁTICA Y JUSTIFICACIÓN

La biodiversidad y los ecosistemas enfrentan amenazas constantes que contribuyen a la pérdida irreversible de especies de flora y fauna. Entre las principales causas directas se destaca la acelerada transformación de hábitats y ecosistemas naturales, impulsada por políticas inadecuadas en cuanto a la ocupación y uso del territorio. Estas políticas intensifican problemas como la colonización y la expansión de la frontera agrícola, lo que agrava aún más la degradación de los ecosistemas.

Palestina es conocida como la 'fábrica de agua y bosques' del departamento de Huila, albergando el Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos, el Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos-Puracé y el Distrito de Manejo Integrado Serranía de Peñas Blancas. Estas áreas son fundamentales para la preservación del Macizo Colombiano. No obstante, en las últimas décadas, la colonización, la expansión de la frontera agrícola, la introducción de especies invasoras y las presiones causadas por mascotas que se adentran en estos ecosistemas estratégicos, sumadas a la falta de concientización ambiental, han puesto en grave peligro la biodiversidad y los valiosos servicios ecosistémicos que estos territorios brindan. Entre las especies más amenazadas se encuentra el Roble Negro (*Trigonobalanus excelsa*), en estado crítico de conservación, y diversas especies de mamíferos, como felinos y aves terrestres, que habitan y transitan por los relictos de bosque circundantes. Ante esta situación, es imperativo desarrollar estrategias efectivas para la conservación de ecosistemas estratégicos, cercanos las áreas de conservación cercanas a la institución educativa El Roble.

La comunidad educativa escolar de esta institución, a través de procesos de investigación busca despertar conciencia ambiental en sus estudiantes, reconociendo la importancia de conservar los ecosistemas estratégicos y dar continuidad con el proceso de conservación de Roble Negro (*Trigonobalanus excelsa*) que se viene adelantando desde el 2023 a través de salvamento de plántulas y concientización a la comunidad educativa de la conservación de estas especies de gran importancia, ya que esta juega un papel crucial al ser parte de los ecosistemas estratégicos locales y al

Sede Principal

proporcionar hábitat para una amplia variedad de fauna y flora. Es de esta forma que la Institución Educativa El Roble ha demostrado su compromiso con la conservación ambiental con el fin de preservar estos ecosistemas estratégicos locales. Este esfuerzo es un paso decisivo hacia la construcción de una cultura ambiental sostenible entre los estudiantes y la comunidad.

3. ANTECEDENTES

La introducción de especies exóticas representa una de las mayores amenazas para la biodiversidad, provocando el desplazamiento de especies nativas y alterando profundamente los ecosistemas. Estos desplazamientos pueden ocurrir por diversas razones, entre las que se incluyen la depredación directa sobre las especies nativas, el parasitismo, transmisión de enfermedades, la modificación de los hábitats naturales y la competencia por recursos como alimento, espacio o sitios de reproducción. Algunas de estas especies tienen la capacidad alterar las dinámicas ecológicas, reduciendo la diversidad genética y funcional de los ecosistemas que invaden.

Estas especies pueden ser introducidas tanto de manera intencional, por actividades humanas como la agricultura, la jardinería ornamental o el comercio de mascotas, como accidentalmente, a través de medios como el transporte de mercancías o el tráfico internacional. Una vez en un nuevo entorno, si logran adaptarse a las condiciones locales, pueden establecerse y colonizar rápidamente áreas fuera de sus hábitats originales. Esto genera desequilibrios ecológicos, alterando las redes tróficas, afectando la funcionalidad de los ecosistemas y, en muchos casos, amenazando la supervivencia de especies endémicas y en peligro de extinción.

Thunbergia alata, conocida comúnmente como "Ojo de Poeta" o "Susanita de ojos negros", es considerada una de las diez especies vegetales invasoras más problemáticas de Colombia. Esta planta trepadora ha demostrado una rápida capacidad de colonización y adaptación, particularmente en los bosques andinos. Su expansión agresiva ha generado efectos negativos significativos en la composición y estructura de las comunidades vegetales nativas, desplazando especies autóctonas, alterando la dinámica de regeneración natural y afectando la biodiversidad local. La presencia de esta especie en el microcentro el Roble no solo amenaza la flora endémica, sino que también modifica las interacciones ecológicas, como la polinización y la dispersión de semillas, lo que incrementa la vulnerabilidad de los ecosistemas andinos frente a otros disturbios ambientales.

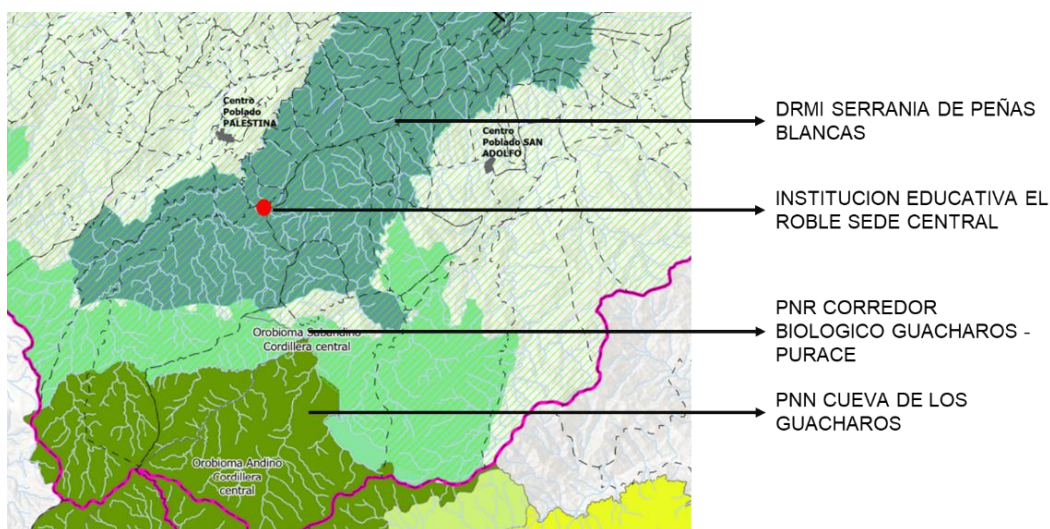
Por otro lado, la presencia de fauna doméstica y el desarrollo de actividades agropecuarias en áreas adyacentes a relictos de bosque pueden generar interacciones negativas con la fauna silvestre. Estas interacciones no solo disminuyen la diversidad biológica, sino que también comprometen los servicios ecosistémicos que brindan estos ecosistemas estratégicos. Esta situación es particularmente preocupante en la zona donde se están llevando a cabo las acciones ambientales con la Institución Educativa El Roble, ya que la pérdida de biodiversidad afecta directamente la capacidad de los ecosistemas para proporcionar beneficios esenciales, como la regulación del clima, la polinización y el control biológico.

Sede Principal

Local y regionalmente se desconoce de PRAE relacionados con el manejo de *Thunbergia alata* y la información sobre el control de estas se basa en técnicas de erradicación física de la especie en sitios estratégicos, por otro lado, se hace mucho énfasis en la prevención ya que una vez establecida es casi imposible lograr eliminar esta especie.

4. ÁREA DE INFLUENCIA

El Proyecto se está llevando a cabo en la Institución Educativa El Roble de Palestina Huila, con ubicación: Latitud: 001°41'23" N y Longitud: 076°6'57" W con una altura aproximada a los 1800 msnm. El desarrollo del proyecto pretende abarcar algunas de las veredas que conforman el microcentro el Roble.



Sede Principal

5. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL PRAE:

a. POBLACIÓN BENEFICIARIA: Se debe identificar el tipo de población beneficiada directa e indirectamente con el PRAE: Características sociales en organizaciones ambientales, estrato social, económicas (agricultura, modos de empleo) y culturales (tradiciones, fiestas, prácticas religiosas).

La población beneficiaria directamente está constituida por la comunidad de la institución educativa el Roble de la sede principal y las sedes de las veredas Mensura, Jordán, las Juntas y los Pinos, también se incluye de manera indirecta las familias de los estudiantes y pobladores de estas veredas a los cuales se les socializa de manera directa e indirecta del proceso que desarrollaran los estudiantes de la Institución Educativa El Roble.

b. Aspectos: Históricos del municipio y del área de influencia del PRAE.

La principal actividad económica de la región es la agricultura, destacándose los cultivos de pitahaya, café y aguacate en las veredas de El Jordán, El Roble, Las Juntas, Los Pinos y La Mensura. El desarrollo de estas actividades agrícolas ha conllevado la expansión de la frontera agrícola hacia áreas de bosque subandino, que anteriormente estaban dominadas por especies forestales de alto valor ecológico y económico, como robles (*Trigonobalanus excelsa* – *Quercus humboldtii*), laureles (*Nectandra* spp.), y cobres (*Magnolia colombiana*), entre otras. Estas especies, valiosas por la calidad de su madera, han sido explotadas de manera intensiva, lo que ha resultado en la fragmentación y reducción significativa de la biodiversidad en la región. La extracción selectiva de madera y la apertura de tierras agrícolas han generado la pérdida de hábitats críticos, provocando el aislamiento de pequeños relictos de bosque. Estos fragmentos, aunque reducidos, son fundamentales para la fauna silvestre, ya que funcionan como corredores ecológicos que facilitan su desplazamiento entre áreas de mayor cobertura vegetal.

c. Especificar en números cuantas personas se benefician del proyecto, en cifras.

La comunidad beneficiada del Proyecto asciende a un total aproximado de 974 personas, distribuidas en 293 familias, de los cuales 281 son adultos hombres; 293 mujeres adultas; 190 niños y 200 niñas, esto, considerándose hasta los 15 años. Se debe tener en cuenta que esta población no es exacta a un tiempo determinado porque en algunos casos es flotante, es decir, continuamente se presentan casos de familias que se van y otras que llegan; esto se nota a lo largo de todo el año, pero principalmente a comienzos de este.

d. UBICACIÓN ECOSISTÉMICA

El lugar de ejecución del proyecto se encuentra en la zona adyacente del Parque Nacional Natural Cueva de los Guacharos, el Parque Natural Regional Corredor Biológico Guacharos-Purace y puntualmente esta ubicada dentro del Distrito de Manejo integrado Serranía de Peñas Blancas y vereda de influencia del POMCA del Río Guarapas.

Sede Principal

6. ENFOQUE PEDAGÓGICO

El PRAE se transversaliza con las áreas de matemáticas, biología, Química, Sociales, lengua castellana y artística, a través de los planes de estudio. Sumado a esto como producto se espera desarrollar una estrategia que facilite la transversalización de estos temas con las materias ya mencionadas.

7. RESULTADOS Y BENEFICIOS DEL PRAE.

La implementación de un proyecto ambiental escolar centrado en la investigación, concientización y protección de los ecosistemas estratégicos del DRMI Serranía de Peñas Blancas, que actúa como área de amortiguamiento del PNN Cueva de los Guácharos y el PNR Corredor Biológico Guácharos-Puracé, representa una iniciativa clave para enfrentar las amenazas que estos ecosistemas enfrentan. Particularmente, se abordarán los impactos negativos causados por la introducción de especies invasoras como la *Thunbergia alata*, cada vez más presente en las vías del microcentro El Roble, y las presiones que ejercen la fauna doméstica, como perros y gatos, sobre la fauna silvestre que utiliza los relictos de bosque como corredores ecológicos.

Este proyecto permitirá a los estudiantes no solo participar activamente en la conservación de la biodiversidad local, sino también adquirir conocimientos sobre las dinámicas de los ecosistemas, el manejo de especies invasoras y la mitigación de los impactos de la fauna doméstica no controlada. Al involucrar directamente a los estudiantes en la protección de su entorno, se fomentará una mayor conciencia ambiental tanto dentro de la comunidad educativa como en la sociedad local en general. Adicionalmente, se fortalecerá el sentido de responsabilidad colectiva hacia la protección de los recursos naturales, impulsando un cambio cultural que promueva prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Este tipo de iniciativas puede tener un efecto multiplicador, inspirando a otros actores locales a sumarse a la conservación de los ecosistemas estratégicos de la región, contribuyendo así a su preservación a largo plazo.

8. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar estrategias de control y manejo sostenible para mitigar los impactos negativos de las especies invasoras y la fauna doméstica en los ecosistemas estratégicos de las veredas adyacentes a la Institución Educativa El Roble, promoviendo la concientización y participación de la comunidad educativa y local en la conservación ambiental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Implementar acciones de sensibilización y capacitación en la comunidad educativa para mejorar la prevención, identificación y manejo de especies invasoras y fauna doméstica no controlada, con el fin de fortalecer la protección y conservación de los ecosistemas locales.
2. Fomentar la implementación de iniciativas de investigación en las instituciones educativas, enfocadas en el manejo de especies invasoras y el monitoreo de fauna

Sede Principal

silvestre, para generar conocimiento científico y desarrollar estrategias efectivas que contribuyan a la conservación de la biodiversidad.

3. Incorporar de manera transversal en el currículo educativo temas relacionados con la conservación de ecosistemas estratégicos y el manejo de las presiones causadas por especies invasoras y fauna doméstica, para fortalecer la formación de los estudiantes en la protección ambiental y la sostenibilidad.

9. METODOLOGÍA PROPUESTA

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD
Implementar acciones de sensibilización y capacitación en la comunidad educativa para mejorar la prevención, identificación y manejo de especies invasoras y fauna doméstica no controlada, con el fin de fortalecer la protección y conservación de los ecosistemas locales.	Desarrollo de capacitaciones a la comunitarias educativa para la sensibilización sobre los impactos de las especies invasoras y la fauna doméstica en ecosistemas estratégicos.	Se llevarán a cabo talleres en la Institución Educativa El Roble, dirigidos a la comunidad educativa de las sedes de esta institución. Estos talleres contarán con la participación de profesionales especializados en biodiversidad y manejo de especies invasoras, quienes impartirán sesiones teóricas y prácticas. Las actividades incluirán la identificación in situ de especies invasoras, la evaluación de sus impactos en los ecosistemas locales y la implementación de estrategias de manejo adaptadas a las condiciones del territorio. Además, se fomentará la participación de los asistentes, promoviendo el intercambio de conocimientos y la aplicación de buenas prácticas ambientales en sus entornos productivos y educativos.
	Identificación participativa de potenciales focos de propagación de especie invasoras (Ojo de poeta)	Se organizarán salidas de campo con la participación de estudiantes, docentes y comunidad interesada, con el objetivo de realizar la identificación in situ de especies invasoras y evaluar su impacto sobre los ecosistemas estratégicos. Durante estas actividades, se utilizarán herramientas tecnológicas para la georreferenciación de las áreas afectadas, lo que permitirá mapear la distribución de las especies invasoras. Esta información será clave para la planificación y posterior implementación de estrategias de manejo, adaptadas a las condiciones geográficas y ecológicas de cada zona afectada. Además, las salidas de campo promoverán el aprendizaje práctico y fortalecerán la conciencia ambiental, incentivando a los participantes a aplicar las medidas de control de manera continua en sus territorios.

Sede Principal

	Identificación, a través de encuestas estructuradas, las potenciales presiones ejercidas por la fauna doméstica sobre los ecosistemas estratégicos y especies invasoras	Se llevarán a cabo encuestas y entrevistas dirigidas a la comunidad educativa y campesina con el fin de evaluar el nivel actual de conocimiento sobre la prevención, identificación y manejo de especies invasoras y fauna doméstica no controlada. Estas herramientas permitirán recopilar información cualitativa y cuantitativa sobre las percepciones, prácticas y desafíos que enfrentan los participantes en la protección de los ecosistemas locales. Los resultados obtenidos serán analizados para identificar brechas de conocimiento y definir estrategias de capacitación específicas que respondan a las necesidades reales de la comunidad, mejorando así su capacidad para enfrentar estas problemáticas de manera efectiva.
Fomentar la implementación de iniciativas de investigación en las instituciones educativas, enfocadas en el manejo de especies invasoras y el monitoreo de fauna silvestre, para generar conocimiento científico y desarrollar estrategias efectivas que contribuyan a la conservación de la biodiversidad.	Desarrollo de capacitación en teórico practica en foto trapeo de fauna a la comunidad educativa que participara en el desarrollo del PRAE	Con los resultados obtenidos a partir de las actividades prácticas de foto trapeo, se desarrollarán materiales educativos que pueden ser videos, infografías o carteles que expliquen de manera clara y accesible los conceptos clave sobre el impacto de la fauna doméstica no controlada en los ecosistemas locales. Estos materiales incluirán evidencia visual capturada por las cámaras trampa, ilustrando las interacciones de la fauna doméstica con la fauna silvestre y sus efectos sobre la biodiversidad. El contenido será diseñado para su difusión en múltiples plataformas, incluidas redes sociales, sitios web educativos y medios locales, con el fin de sensibilizar tanto a la comunidad como a un público más amplio sobre la importancia de controlar la fauna doméstica para la conservación de los ecosistemas.
	Formular propuestas de manejo de especies invasoras a partir de ensayos o tratamientos.	Diseño de los ensayos o tratamientos: Se elaboran diferentes propuestas de manejo basadas en técnicas físicas, biológicas o químicas. Estas pueden incluir manejos físicos culturales, aplicación de preparados biológicos, y control con productos químicos. Se seleccionan sitios específicos para aplicar los ensayos y se definen los criterios de evaluación (efectividad, sostenibilidad). Implementación de los ensayos: Los tratamientos son aplicados en los sitios seleccionados, bajo condiciones controladas, para evaluar su efectividad en la reducción de la población de especies invasoras. Durante este proceso, se realiza un seguimiento detallado de las condiciones ambientales y los efectos sobre la biodiversidad.

Sede Principal

		Monitoreo y evaluación: A lo largo del ensayo, se monitorean los resultados, observando el impacto de cada tratamiento sobre la población de especies invasoras. Se registran datos cuantitativos y cualitativos que reflejen la efectividad del tratamiento y su sostenibilidad a largo plazo.
Incorporar de manera transversal en el currículo educativo temas relacionados con la conservación de ecosistemas estratégicos y el manejo de las presiones causadas por especies invasoras y fauna doméstica, para fortalecer la formación de los estudiantes en la protección ambiental y la sostenibilidad.	Realizar talleres y capacitaciones especializadas para los docentes sobre conservación ambiental, manejo fauna doméstica en zonas rurales y de especies invasoras, brindándoles las herramientas necesarias para integrar estos temas en sus clases de forma efectiva y transversal.	Con la participación de los docentes en actividades teórico-prácticas sobre el manejo de especies invasoras y fauna silvestre, se generarán propuestas para integrar de manera estratégica los conceptos de conservación y control de fauna doméstica y especies invasoras en el currículo educativo. Estas estrategias buscarán enlazar dichos temas con los contenidos ya existentes en el plan de estudios, adaptándolos al contexto local y asegurando que sean pertinentes y aplicables para los estudiantes, fomentando una mayor comprensión y compromiso con la protección del entorno natural.

Sede Principal

10. METAS

INSTITUCION EDUCATIVA EL ROBLE					
No.	ACTIVIDAD	CANT	TIEMPO/MES DE REALIZACIÓN	META	COMÓ VAN A HACER EL SEGUIMIENTO
1	Desarrollo de capacitaciones a la comunitarias educativa para la sensibilización sobre los impactos de las especies invasoras y la fauna doméstica en ecosistemas estratégicos.	4	Agosto – Diciembre	40 estudiantes capacitados en identificación y manejo de especies invasoras y monitoreo de fauna a través de foto trampeo	Participación en las capacitaciones desarrolladas por las organizaciones que apoyan el PRAE – (PNN Cueva de los Guacharos – CAM – ONG MASHIRAMO). Como evidencia se tomarán listados de asistencia, relatorías de la actividad y registro fotográfico.
2	Identificación participativa de potenciales focos de propagación de especie invasoras (Ojo de poeta)	1	Agosto – Diciembre	Una base de datos con la georreferenciación de puntos focales de especies invasoras en la zona donde se desarrollará el proyecto.	Con los participantes de propondrá un formato de toma de datos para registrar los sitios donde se encuentra las especies invasoras.
3	Identificación, a través de encuestas estructuradas, las potenciales presiones ejercidas por la fauna doméstica sobre los ecosistemas estratégicos y especies invasoras	50	Agosto – Diciembre	Diseño e implementación de 50 encuestas a estudiantes, docentes y población rural para medir el conocimiento sobre presiones ejercidas por la fauna doméstica sobre los ecosistemas estratégicos y especies invasoras.	Encuestas diligenciadas, análisis de la información y registro fotográfico.
4	Desarrollo de capacitación teórico practica en foto trampeo de fauna silvestre a comunidad educativa que participara en el desarrollo del PRAE	2	Agosto – Diciembre	Mínimo 2 Piezas de divulgación del proceso que se está desarrollando en el PRAE	Material fotográfico, video y piezas de divulgación

Sede Principal

5	Realizar talleres y capacitaciones especializadas para los docentes sobre conservación ambiental y manejo fauna doméstica en zonas rurales y de especies invasoras, brindándoles las herramientas necesarias para integrar estos temas en sus clases de forma efectiva y transversal.	2	Agosto – Diciembre	4 docentes capacitados en identificación, manejo de especies invasoras y monitoreo de fauna a través de foto trampeo	1 propuesta de transversalización diseñada participativamente con los docentes que participan en el PRAE y con los que se pueden integrar
---	---	---	--------------------	--	---

Sede Principal

11. PRESUPUESTO, PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES Y CONFINANCIACIÓN

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)	COFINANCIACIÓN		
						INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CAM	OTRO
1	Desarrollo de capacitaciones a la comunidad educativa para la sensibilización sobre los impactos de las especies invasoras y la fauna doméstica en ecosistemas estratégicos.	Numero	2	300.000	600.000	300.000 (Bienes y servicios – Corresponde al tiempo de dedicación de los docentes a esta actividad)		300.000 (Bienes y servicios – corresponde al tiempo de dedicación de profesionales externos a esta actividad)
2	Identificación participativa de potenciales focos de propagación de especie invasoras (Ojo de poeta)	Numero	1	300.000	300.000	300.000 (Bienes y servicios – Corresponde al tiempo de dedicación de los docentes a esta actividad)		
3	Identificación, a través de encuestas estructuradas, las presiones ejercidas por la fauna doméstica sobre los ecosistemas estratégicos y especies invasoras	Numero	50	500	25.000	25.000 (Bienes y servicios – Corresponde al numero de copias requeridas para el desarrollo de las encuestas)		
4	Desarrollo de capacitación teórico practica en foto trapeo de fauna silvestre a comunidad educativa que participara en el desarrollo del PRAE	Numero	2	2.500.000	5.000.000	600.000 (Bienes y servicios – Corresponde al tiempo de dedicación de los docentes a esta actividad)		4.400.000 (Bienes y servicios – corresponden al tiempo de dedicación de profesionales externos)

Sede Principal

								a esta actividad y alquiler de equipos)
	Realizar talleres y capacitaciones especializadas para los docentes sobre conservación ambiental y manejo fauna doméstica en zonas rurales y de especies invasoras, brindándoles las herramientas necesarias para integrar estos temas en sus clases de forma efectiva y transversal.	Numero	2	400.000	800.000	800.000 (Bienes y servicios – Corresponde al tiempo de dedicación de los docentes a esta actividad)		
TOTALES:					6.725.000	2.025.000		4.700.000
TOTAL, DEL PROYECTO:					6.725.000			

Sede Principal

12. SOSTENIBILIDAD DEL PRAE

La continuidad del proceso PRAE en la Institución Educativa El Roble se fundamenta en las acciones emprendidas desde 2023, como la implementación de la estrategia de salvamento de plántulas de Roble Negro (*Trigonobalanus excelsa*). Este proceso ha incluido el monitoreo y seguimiento riguroso de estas plántulas, con el objetivo de generar conocimiento sobre los procesos de germinación y establecimiento de esta especie, clave para los ecosistemas estratégicos de las áreas protegidas bajo la jurisdicción de la CAM y de Parque Nacionales. Estas actividades han contado con el acompañamiento de profesionales del DRMI Serranía de Peñas Blancas, de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, y del equipo técnico del PNN Cueva de los Guácharos, quienes han brindado su apoyo técnico y científico. Esta continuidad asegura que los esfuerzos de conservación se mantengan de manera sostenida, favoreciendo no solo la preservación del Roble Negro, sino también la protección de los ecosistemas locales en su conjunto.

Sede Principal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

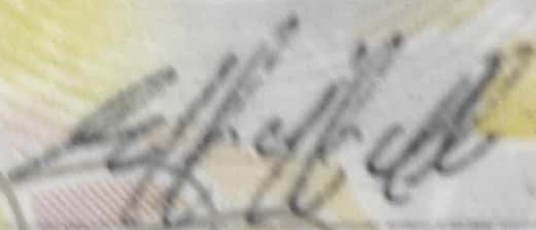
NÚMERO **4.935.696**

TORRES

APELLIDOS

EDUARDO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

05-NOV-1960

SAN AGUSTIN
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

05-SEP-1979 SAN AGUSTIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1907000-00880303-M-0004935696-20170201

0053405194A 1

47743590

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO ACTA DE POSESIÓN	Código: SED-0050-F004-F04 Fecha de Aprobación: 03 de Julio 2014 Versión: 3 Página 1 de 1
---	--	---

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ACTA DE POSESIÓN No. 0747

DENOMINACIÓN: DOCENTE DIRECTIVO EN PROPIEDAD

UBICACIÓN I.E. PALESTINA/I.E. EL ROBLE Palestina (Hui)

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO: Rector Institucion Educativa Basica Completa en propiedad

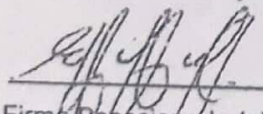
ASIGNACIÓN MENSUAL: \$ 3120336

FECHA: 11 DE MARZO DE 2016

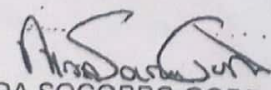
En el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, se presentó ante la Secretaria de Educación MARIA DEL CARMEN JIMENEZ, el (la) señor (a) **TORRES EDUARDO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **4935696**, libreta militar, Certificado de la Contraloría, Certificado de la Procuraduría General de la Nación y afiliación a Salud; con el fin de tomar posesión en el cargo de **DIRECTIVO DOCENTE EN PROPIEDAD** nombrado(a) como **Rector Institucion Educativa Basica Completa en propiedad** Código y Grado **14**, con título **LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS - ESPECIALISTA EN LUDICAS Y RECREACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**, con una asignación básica mensual de acuerdo con el Decreto de salarios expedido por el Gobierno Nacional o (Departamental), cargo para el que fue nombrada(o) en la **I.E. PALESTINA/I.E. EL ROBLE** del Municipio de **Palestina (Hui)**, mediante Decreto y/o Resolución No. **414 de 25 DE FEBRERO DE 2016**, Póliza de manejo No. Para el efecto prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

ESTA POSESION RIGE A PARTIR DE: 11 DE MARZO DE 2016

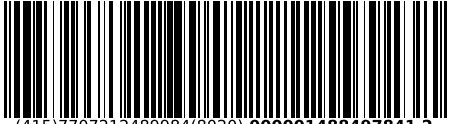
Manifestó bajo de gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los Decretos No. 2400 de 1968, 1950 de 1973, Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.


Firma Posesionado (a)

COPIA (ORIGINAL FIRMADO)
MARIA DEL CARMEN JIMENEZ
Secretaria de Educación
• Departamental
Firma Secretario(a) Educación


Reviso: ALDA SOCORRO GORDO VALBUENA

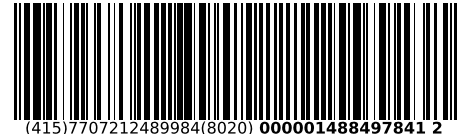
		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14884978412			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8130137906				6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	
14. Buzón electrónico 13							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social INSTITUCION EDUCATIVA EL ROBLE							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Huila		40. Ciudad/Municipio Palestina		530	
41. Dirección principal VDA EL ROBLE DE PALESTINA HUILA							
42. Correo electrónico roble.palestina@sedhuila.gov.co							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3102447981		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8513		47. Fecha inicio actividad 20021126		48. Código 8530		49. Fecha inicio actividad 20021126	
50. Código 1		2		51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 79144252							
07- Retención en la fuente a título de rent							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1234567891011121314151617181920				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022 - 12 - 26 / 16 : 59: 20	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre TORRES EDUARDO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14884978412			
				 (415)7707212489984(8020) 000001488497841 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 1 3 0 1 3 7 9 0		6		Impuestos y Aduanas de Neiva		1 3	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		3		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		2 5	
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		2	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 3				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		1 6 1 2				83. Nacional público 1 0 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 0 2, 1 1, 2 6				84. Nacional privado 0 . 0 %	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		0 4				85. Extranjero 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 0 2, 1 1, 2 6				86. Extranjero público 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil						87. Extranjero privado 0 . 0 %	
78. Departamento		4 1					
79. Ciudad/Municipio		0 0 1					
Vigencia							
80. Desde		2 0 0 2, 1 1, 2 6					
81. Hasta		2 0 9 9, 1 2, 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Ministerio de Educación 1 7							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 4	2 0 1 6, 1 0, 1 9		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14884978412



(415)7707212489984(8020) 000001488497841 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 3 7 9 0	6	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8 2 0 1 5 0 5 2 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 9 3 5 6 9 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES		EDUARDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	